

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

78**LOS SANTOS DE LA HUMOSA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Conforme al artículo 212 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2023, por el plazo de quince días, que durante los cuales se podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones.

En Los Santos de la Humosa, a 23 de octubre de 2024.—La alcaldesa, Carolina Urtasun Calleja.

(03/17.331/24)

